



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S. A.

C/Grande 1, Adeje, 38670

Teléfono: 922 753 899

Fax: 922 753 670

Email: emsa@emsa-adeje.es

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

EXPEDIENTE Y PODER ADJUDICADOR

EXPEDIENTE NÚMERO: 251/2024 **TRAMITACION:** Ordinaria Urgente
PROCEDIMIENTO Abierto Simplificado
PODER ADJUDICADOR Empresa Municipal de Servicios de Adeje, S.A.
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Consejo de Administración
CORREO ELECTRÓNICO emsa@emsa-adeje.es

A. OBJETO DEL CONTRATO

El suministro de losetas para la E.M.S.A.

POSIBILIDAD DE LICITAR POR LOTES: SI NO

POSIBILIDAD DE LICITAR POR SUBLOTES/PARTIDAS: SI NO

Limitaciones en lotes: SI (anexo) NO

Vocabulario común de contratos públicos (CPV):

- ✓ 44113100 materiales de pavimentación
- ✓ 44113120 losetas

B. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

IMPORTE DE LICITACION (IGIC EXCLUIDO)

CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS (55.000,00€)

IMPORTE IGIC (3%)

MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (1.650,00€)



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S. A.

C/Grande 1, Adeje, 38670

Teléfono: 922 753 899

Fax: 922 753 670

Email: emsa@emsa-adeje.es

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (igic incluido)

CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTO CINCUENTA EUROS (56.650,00€)

Pago mediante entrega de bienes: SI NO

Aplicación Presupuestaria: 231 OBRAS, MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

C. VALOR ESTIMADO

SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA SI NO

Importe de licitación (igic excluido): CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS (55.000,00 €)

Importe prórroga (igic excluido): CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS (55.000,00 €)

TOTAL, VALOR ESTIMADO (IGIC EXCLUIDO) CIENTO DIEZ MIL EUROS (110.000,00 €)

D. FORMA DE PAGO

Prestación periódica: SI NO

La forma de pago del presente contrato se corresponderá con la siguiente:

El pago del precio se realizará por meses finalizados, previa presentación de la correspondiente factura, expedida de acuerdo con la normativa vigente, una vez conformada debidamente, con indicación del nº expediente de licitación y departamento. Las facturas deberán ser presentadas a través de la sede electrónica de la empresa municipal: <https://empresamunicipaldeserviciosdeadeje.sedelectronica.es>

E. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Objetivos: SI NO

Criterio: Precio (Máx. 100 puntos):

Mayor porcentaje de descuento ofertado sobre los precios del anexo PPT. Se otorgará la máxima puntuación de 100 puntos a la oferta más baja y se puntuará proporcionalmente al resto de licitadores en



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S. A.

C/Grande 1, Adeje, 38670

Teléfono: 922 753 899

Fax: 922 753 670

Email: emsa@emsa-adeje.es

aplicación de la siguiente formula: $\text{Puntos} = 100 \times \text{Oferta más baja} / \text{Oferta}$. Las ofertas que igualen el tipo licitación obtendrán cero puntos.

Subjetivos: SI NO No aplican criterios subjetivos

Anormalidad de las ofertas presentadas:

Para la determinación de la anomalía de las ofertas presentadas se atenderá a lo dispuesto en el artículo 16.4 del pliego de cláusulas administrativas. En caso de no establecerse criterio distinto, será de aplicación lo establecido en el artículo 85 del RGLCAP en lo que respecta a criterios económicos del procedimiento.

F. PLAZO DE DURACIÓN

Duración inicial del contrato: UN (1) AÑO

Prórroga: SÍ NO

Se podrá prorrogar el contrato por una duración de UN (1) AÑO adicional. La duración total podrá alcanzar dos años.

Plazo de garantía: SI NO

G. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Las señaladas en el artículo 3.2 del Pliego Prescripciones Técnicas.

H. PLAZO DE ENTREGA:

Los establecidos en el pliego de prescripciones técnicas

I. GARANTÍAS:

Garantía definitiva

NO SI

5 % del precio del contrato para la duración inicial, IGIC excluido

admitida constitución mediante retención de precio



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S. A.

C/Grande 1, Adeje, 38670

Teléfono: 922 753 899

Fax: 922 753 670

Email: emsa@emsa-adeje.es

COMPLEMENTARIA:

Exigida: %

No Exigida

J. SOLVENCIA

Solvencia técnica. -En el presente procedimiento de contratación será exigible la siguiente solvencia técnica:

- Se requerirá que las empresas licitadoras del presente contrato hayan realizado suministros de características análogas a las propias del objeto del contrato que, en importe acumulado en los tres últimos ejercicios, supere el importe establecido para la duración inicial del contrato. Para la determinación de la equivalencia de los trabajos anteriores se atenderá al CPV de los trabajos realizados.

Solvencia económica. -En el presente procedimiento de contratación será exigible la siguiente solvencia económica o financiera:

- Se requerirá que las empresas licitadoras cuenten con un volumen anual de negocios que, en el mejor ejercicio de los últimos 3, supere el importe correspondiente con una vez y media el establecido para la duración inicial del contrato. De acuerdo con ello, deberán tener un volumen anual de negocios, en el año de mayor ejecución de los últimos 3, superior al importe de presupuesto de cada lote o bien la suma de los importes de los lotes a los que se presente.

Requisito adicional de solvencia. Adscripción de medios particulares a la ejecución del contrato

NO SI se exige

K. ARCHIVOS ELECTRÓNICOS Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Las proposiciones al presente procedimiento de contratación se deberán realizar de acuerdo con las siguientes determinaciones y archivos electrónicos:

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO: El Archivo Electrónico Único del procedimiento de contratación deberá contener la siguiente documentación:

- **Declaración responsable de acuerdo con el modelo de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) o la correspondiente inscripción en el ROLECE.** En caso de presentarse la declaración responsable, se deberá acompañar la solicitud de inscripción en el ROLECE.

Las instrucciones para cumplimentar el DEUC se encuentran en el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión, de 5 de Enero de 2016, por la que se establece el formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea, de 6 de enero de 2016, y en la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa sobre utilización del DEUC, aprobada por Resolución de 6 de abril de 2016 (BOE núm. 85, de 8 de abril de 2016), pudiendo ser consultado en la página web:



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S. A.

C/Grande 1, Adeje, 38670

Teléfono: 922 753 899

Fax: 922 753 670

Email: emsa@emsa-adeje.es

<https://www.boe.es/doue/2016/003/L00016-00034.pdf>

Igualmente, los licitadores deberán presentar la documentación correspondiente con el resto de los anexos en caso de que sea requerida de acuerdo con el PCAP del procedimiento y el presente cuadro.

- **Propuesta de criterios evaluables automáticamente:** Se deberá presentar la proposición de acuerdo con el documento anexo al presente documento.

En caso de requerirse la acreditación de algún aspecto o criterio presentado, dicha documentación deberá encontrarse adjunta a la proposición. En caso contrario, la Mesa podrá no otorgar puntuación alguna con respecto al citado criterio.

L. MESA DE CONTRATACIÓN / UNIDAD TÉCNICA DE VALORACIÓN

Para la valoración del presente procedimiento de contratación se designará una mesa de contratación / unidad técnica de valoración, que se compondrá de los siguientes miembros:

- a) - Presidente/a: Un miembro del Consejo de Administración.
- b) - Vocales: 2 Técnicos de la Empresa Municipal.
- c) - Secretario/a: Secretario del Consejo de Administración de la Empresa Municipal o Vicesecretaria, en su caso.

M. SUBCONTRATACIÓN

NO SI

N. DATOS DE FACTURACIÓN

Entidad contratante EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S.A.

Órgano de contratación CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN / CONSEJERA DELEGADA

Órgano con competencias en materia de contabilidad (Oficina contable) ÁREA ECONÓMICA

Destinatario de la prestación (Unidad tramitadora) DEPARTAMENTO TÉCNICO

O. RÉGIMEN DE RECURSOS CONTRA LOS PLIEGOS

Contrato sometido a recurso especial en materia de contratación

Recurso de alzada impropio ante el Ayuntamiento de Adeje

P. MODIFICACIONES CONTRACTUALES PREVISTAS

SÍ NO



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S. A.

C/Grande 1, Adeje, 38670

Teléfono: 922 753 899

Fax: 922 753 670

Email: emsa@emsa-adeje.es

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D , con domicilio en ,
calle..... y D.N.I. nº....., en nombre
propio o en nombre y representación de la empresa.....
, con C.I.F nº y domicilio fiscal en.....,
C.P..... , teléfono y mail..... ,

DECLARA

1- Que ha quedado enterado del anuncio publicado por la Empresa Municipal de Servicios de Adeje, S.A. para la licitación y adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE LOSETAS, mediante procedimiento abierto simplificado.

2- Que conoce el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cuadro de Características del Contrato, Pliego de Prescripciones Técnicas y demás documentación que han de regir la contratación y acepta íntegramente el contenido de los mismos, acatándolo en su totalidad, sin salvedad alguna.

3.- Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato, y conociendo el presupuesto base de licitación y los precios unitarios máximos que lo integran, se compromete a llevar a cabo el suministro objeto del contrato, incluyendo todos los costes y gastos que le suponga, con un descuento del..... por ciento sobre los precios unitarios recogidos en el Anexo correspondiente, cuyo importe resultante, multiplicado por el número de unidades suministradas, se le aplicará en su caso, si procediese, el IGIC correspondiente.

- Indicar si se es Comerciante minorista exento de repercutir IGIC
- SI
- NO
- Considerando que los precios máximos unitarios de licitación son los que se encuentran detallados en el Anexo correspondiente del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el procedimiento, conoce y acepta que el % de descuento ofertado se aplicará de forma lineal sobre todos los precios máximos detallados en dicho Anexo y será único durante el tiempo de duración del contrato y para las posibles prórrogas del mismo.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S. A.

C/Grande 1, Adeje, 38670

Teléfono: 922 753 899

Fax: 922 753 670

Email: emsa@emsa-adeje.es